

Escuela primaria del cañón del agua

Política de participación de los padres 2024-2025

Los verdaderos Wildcats trabajan juntos, están comprometidos,
y tener una excelente actitud, llevándolos al éxito!



Política 2800 del WCSD

La Junta de Educación del Distrito Escolar del Condado de Washington cree que la participación de los padres es una parte importante del programa educativo de cada niño, y que dicha participación puede resultar en un mayor rendimiento estudiantil y un mejor comportamiento social, además de una mayor satisfacción tanto para los padres como para los maestros.

La Escuela Primaria Water Canyon implementará lo siguiente:

- La escuela proporcionará programas, actividades y procedimientos para la participación de los padres. Estos programas, actividades y procedimientos se planificarán y lograrán con consultas significativas de los padres y los niños participantes.
- La escuela informará anualmente a los padres el estado del programa Título I, así como otros servicios de Título I disponibles para niños y padres.
- La escuela brindará a los padres oportunidades específicas para participar en la educación de sus hijos.
- La escuela establecerá una comunicación consistente y efectiva entre padres, maestros y administradores.
- La escuela brindará plena oportunidad para la participación de padres con niños con dominio limitado del inglés, padres con niños con discapacidades y padres de niños migratorios, incluida información, informes escolares y oportunidades de participación.
- La escuela establecerá un Consejo Comunitario Escolar siguiendo todas las reglas y pautas proporcionadas por el Estado de Utah según los estatutos del Consejo Comunitario. Este consejo también puede servir como consejo asesor de padres de la escuela requerido por el Título I, Parte A.
- La escuela trabajará dentro de los requisitos de participación de los padres del Título I, incluida la notificación oportuna a los padres en un idioma que puedan entender sobre las reuniones escolares, capacitaciones para padres y SEP.
- La escuela llevará a cabo todos los eventos SEP programados por el distrito, incluida una variedad de horarios de reuniones y conferencias en el hogar con los padres que no puedan asistir a la escuela.
- La escuela desarrollará, en asociación con padres representativos, un pacto entre escuela, padres y estudiantes.
- La escuela incluirá la política de participación de los padres en el plan de mejora escolar.

La participación de los padres, tal como se implementa de conformidad con esta política, tiene como objetivo ser un asesoramiento para los administradores de las respectivas escuelas que son responsables de los programas escolares. Los administradores han sido capacitados para reconocer que fomentar la participación de los padres, iniciar notificaciones oportunas y desarrollar una comunicación abierta y honesta sin temor a represalias es esencial para el éxito del proceso educativo. Los comités, consejos y comunicación con los padres se llevan a cabo teniendo en cuenta la Política 2800.